

Guayaquil, abril de 2009

Señores:
SOCIOS DE LA EMPRESA
Ciudad.-



Señores socios:

De acuerdo con lo estipulado en la ley de Compañías, pongo a vuestra disposición el presente informe relativo a la revisión práctica de la documentación contable y estados financieros de la compañía **NIRMALA INTERNATIONAL S.A.** Correspondiente al ejercicio 2008.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la Superintendencia de Compañías. Así como también las obligaciones patronales, de acuerdo con lo determinado en la ley y el reglamento que rigen sobre esa materia.

Tomando en cuenta que no se ha realizado ninguna actividad comercial.

La convocatoria a junta General, la asistencia de sus miembros se encuentran encuadradas dentro de las disposiciones legales y estatutarias.

De los señores socios.

Atentamente


COMISARIO